

- Habermas, J. (2010). *La inclusión del otro: Estudios de Teoría Política*. Barcelona: Paidós Básica.
- Kymlicka, W. (1996) *La ciudadanía multicultural. Una Teoría Liberal sobre el Derecho de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- Maioli, E. (2011) *Discriminación religiosa y procesos de integración regional*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Margulís, M. et al (2000) *La segregación negada*. Buenos Aires: Biblos.
- Marshall, T. H. (1949). *Ciudadanía y clase social*. Revista Española de investigaciones sociológicas, 79, 297-344.
- Mato, D. (2005) “*Interculturalidad, Producción De Conocimientos Y Prácticas Socioeducativas*”, revista Alceu, (PUC-RJ) Volumen 6 (11):120-138 (Julho/Diezembro 2005).
- Pettigrew, T. Y Taylor, M. (2001) *Discrimination*, en Encyclopedia Of Sociology, Vol. 1, New York: Gale Cengage Learning.
- Zepeda, J. (2006) *Una idea teórica de la No-Discriminación*. México D.F.: CONAPRED.

Abstract: The presentation will review some theoretical elements related to the importance of taking an intercultural and respectful of diversity in the field of university classroom perspective. A review of certain specific empirical cases, analyzed in the light of a conceptual framework built within the Sociology of Discrimination will be made.

Keywords: multiculturalism - diversity – education

Resumo: A conferência revisará alguns elementos teóricos vinculados com a importância de assumir uma perspectiva intercultural e respeitosa da diversidade no âmbito da sala universitária. Realizar-se-á uma revisão de certos casos empíricos concretos, analisado à luz de um marco conceptual construído no seio da Sociologia da Discriminação.

Palavras chave: interculturalidade – diversidade - pedagogia

(*) **Esteban Maioli.** Licenciado en Ciencia Política (UBA). Magíster en Ciencia Política y Sociología (FLACSO Sede Académica Argentina). Candidato a Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO Sede Académica Argentina).

La Evaluación: Ensayando un principio de convivencia entre el don y el pensamiento crítico – constructivo.

Fecha de recepción: agosto 2014

Fecha de aceptación: noviembre 2014

Versión final: marzo 2015

Andrea Mardikian (*)

Resumen: El propósito de la investigación es indagar sobre cómo la evaluación en el Aula Taller puede enriquecer lo aprendido más que reflejarlo. Tiene como fin alejarse de dos modelos de evaluación: aquel que se concibe como medición y aquel que se concibe como comprensión. La intención es ahondar la noción de evaluación a partir del binomio Don / Pensamiento Crítico Constructivo. La investigación pretende experimentar sobre la posibilidad de crear otro modelo de evaluación. Abandonar y hacer desaparecer la idea hegemónica de la misma, es el desafío. La hegemonía, entendida desde Gramsci, es una estructura ideológica que garantiza que ciertas lecturas sean más creíbles que otras, que legitima ciertas ideas sobre otras. La finalidad es reorganizar y desnaturalizar las ideologías de la evaluación hasta ahora naturalizadas para habilitar que otra voz, otro modelo pueda expresarse.

Palabras clave: interculturalidad – diversidad – pedagogía.

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 185]

La evaluación se concibe desde la noción de don. El binomio don/pensamiento crítico constructivo configura la evaluación desde el concepto de M. Mauss quien entiende el don como dar / recibir / devolver lo recibido. La perspectiva teórica que coopera para abordar la investigación está articulada a partir de dos ejes. En un principio, la teoría del don de Marcel Mauss (2009) es el punto de partida del ensayo, resumida en la pregunta sobre el porqué se da en primera instancia un don, definido éste como la transferencia obligatoria de objetos o servicios inalienables, entre partes relacionadas y mutuamente dependientes, “¿por qué lo recibido debe de ser obligatoriamente devuelto? ¿Y qué fuerza tiene

la cosa que se da, que obliga al donatario a devolverla? De forma tal que el carácter voluntario por así decirlo, aparentemente libre y gratuito en realidad es obligatorio e interesado” (Mauss, 2009)

En segundo lugar, la teoría de Hegemonía, Sentido Común y Hegemonía Alternativa de Gramsci, en la *Introducción al estudio de la Filosofía y del Materialismo Histórico*, en donde define los siguientes conceptos:

Sería interesante estudiar en concreto, para un país determinado, la organización cultural que mantiene en movimiento el mundo ideológico y examinar su funcionamiento práctico. La escuela, en todos sus

grados, y la iglesia son las dos mayores organizaciones culturales de cada país, por la cantidad de personal que ocupan. Los diarios, las revistas, la actividad literaria y las instituciones escolares privadas, ya sea como integrantes de la escuela del Estado o como instituciones de cultura del tipo de las universidades populares (Gramsci, 1983. pp. 20 - 21)

La relación entre el maestro y el alumno es una relación activa, de vínculos recíprocos, y por lo tanto cada maestro es siempre un alumno y cada alumno, maestro. Pero la relación pedagógica no puede ser reducida a relaciones específicamente escolares por las cuales las nuevas generaciones entren en contacto con las viejas generaciones y absorban sus experiencias y valores históricamente necesarios, madurando y desarrollando una personalidad propia, histórica y culturalmente superior. Esta relación existe en toda la sociedad, en su conjunto y para cada individuo respecto de los otros individuos entre capas intelectuales y no intelectuales; entre gobernantes y gobernados, entre elites y adherentes; entre dirigentes y dirigidos; entre vanguardias y cuerpos de ejército. Cada relación de hegemonía es necesariamente una relación pedagógica, y se verifica, no solo en el interior de una nación, entre las diversas fuerzas que la componen, sino en todo el campo internacional, entre complejos de civilizaciones nacionales y continentales (Gramsci, 1983)

¿En qué consiste exactamente el mérito de lo que suele llamarse sentido común o buen sentido? No sólo en el hecho de que el sentido común emplea el principio de causalidad, aunque sólo sea implícitamente, sino en el hecho mucho más restringido de que, en una serie de juicios, el sentido común identifica la causa exacta y simple al alcance de la mano y no se deja desviar por entre dichos y abstrusidades pseudoprofundas, pseudocientíficas, etc. El sentido común no podía dejar de ser exaltado en los siglos XVII y XVIII, cuando se reaccionó contra el principio de autoridad representado por la Biblia y Aristóteles; se descubrió que en el sentido común había ciertas dosis de experimentalismo y de observación directa de la realidad, si bien empírica y limitada (Gramsci, 1983, p. 24 -25)

La comprensión crítica de sí mismo se logra a través de una lucha de hegemonías políticas, de direcciones contrastantes, primero en el campo de la ética, luego en el de la política, para arribar finalmente a una elaboración superior de la propia concepción de la realidad. La conciencia de formar parte de una determinada fuerza hegemónica es la primera fase para una ulterior y progresiva autoconciencia, en la cual la teoría y práctica se unen finalmente. Pero la unidad de la teoría y de la práctica no es, de ninguna manera, algo mecánicamente dado, sino un devenir histórico, que tiene su fase elemental y primitiva en el sentido de distinción, de separación, de independencia instintiva, y que progresa hasta la posesión real y completa de una concepción del mundo coherente y unitario. He aquí por qué es necesario poner en relieve que el desarrollo político del concepto de hegemonía representa un gran progreso filosófico, además de un progreso político práctico, porque necesariamente implica y supone una unidad intelectual y

una ética conforme a una concepción de la realidad que ha superado el sentido común y se ha tornado crítica, aunque solo sea dentro de límites estrechos (Gramsci, 1983, p. 14)

Es justamente la evaluación la que fija oficialmente el nivel de excelencia atribuido a cada alumno, la que define la aprobación o repetición de un curso. Sirve de base principal para las decisiones que tienen que ver con la carrera académica de cada alumno. Existen distintas maneras de considerar la evaluación. Sin hacer un desarrollo exhaustivo, quisiera mencionar dos modelos: aquel que la concibe como medición y aquel que la concibe como comprensión. En el primer caso, la evaluación cumple con las funciones de control, selección, comprobación, clasificación y acreditación. En el segundo, cumple funciones que implican diálogo, discusión y retroalimentación.

En línea con esto, la evaluación requiere de la formulación de criterios, es decir, de patrones desde donde construir juicios de valor que permitan tomar decisiones.

Porque la valuación sistemática está íntimamente ligada a la enseñanza desde el punto de vista de los propósitos y del contenido. Digamos que casi no hay diferencia entre pensar el contenido de la enseñanza y pensar en la evaluación porque uno sólo puede evaluar bien cuando tiene muy claro cuál era el propósito de aquello que estaba enseñando. Es decir, el propósito es lo que define qué es aquello que uno debería mirar. La evaluación no mejora lo aprendido, sino que permite, en el mejor de los casos, su reflejo (Litwin, 1998, p. 14).

El método de investigación elegido, en primera instancia, es el hermenéutico – interpretativo. El tiempo estimado mínimo para la investigación es de un año, calendario escolar, es decir que es necesario transitar los tres trimestres.

La experiencia se llevará a cabo en dos asignaturas de diferentes años, una de ellas, sin excepción, deberá ser un Taller.

Los participantes, docentes y alumnos, deben reflexionar sobre sus prácticas.

El investigador funciona como un asesor que fomenta la participación y la autoreflexión de los participantes.

Referencias bibliográficas

- Allidiére, N. (2004) *El vínculo profesor- alumno*. Buenos Aires: Editorial Biblos
- Boggino, N. (2004) *Investigación – Acción reflexión crítica sobre la práctica educativa*. Santa Fe: Homo Sapiens Ediciones.
- Camilloni, A. (1998) *La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran*. Buenos Aires: Paidós.
- Del Rincón Igea, D. (1997) *La investigación en la Escuela*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gramsci, A. (1983) *Introducción a la Filosofía de la Praxis* (Escrito dos). México D. F: Premia Editora.
- Litwin, E. (1998) *La evaluación: Campo de controversias y paradojas o un nuevo lugar para la buena enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- Mauss, M. (2009) *Ensayo sobre el don*. Madrid: Katz Editores

Pasel, S. (S/F) *Aula- Taller*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.

Abstract: The purpose of the research is to investigate how assessment in the Classroom Workshop can enrich rather than reflect what has been learned. It aims to move away from two models of evaluation: one that is conceived as a measure and one that is seen as understanding. The intention is to deepen the notion of evaluation from the binomial Don / Constructive Thinking. The research aims to experiment with the possibility of creating another evaluation model. Leave and do away with the hegemonic idea of it, is the challenge. Hegemony, understood Gramsci, is an ideological structure that ensures that certain readings are more credible than others, which legitimizes certain ideas over others. The purpose is to reorganize and denature the ideologies of the evaluation so far naturalized to enable another voice, another model can be expressed.

Keywords: assessment - critical thinking – pedagogy

Resumo: O propósito da investigação é indagar sobre como a avaliação no Sala de workshop pode enriquecer o aprendizado mais que o refletir. Tem como fim se afastar de dois modelos de avaliação: aquele que se concebe como medida e aquele que se concebe como entendimento. A intenção é afundar a noção de avaliação a partir do binómio Dom / Pensamento Crítico Construtivo. A investigação pretende experimentar sobre a possibilidade de criar outro modelo de avaliação. Abandonar e fazer desaparecer a ideia hegemónica da mesma, é o desafio. A hegemonia, entendida desde Gramsci, é uma estrutura ideológica que garante que certas leituras sejam mais creíbles que outras, que legitima certas ideias sobre outras. A finalidade é reorganizar e desnaturalizar as ideologias da avaliação até agora naturalizadas para habilitar que outra voz, outro modelo possa se expressar.

Palavras chave: avaliação – pensamento crítico- pedagogia

(*) **Andrea Mardikian.** Licenciada en Artes (Orientación Combinadas) de la U.B.A. Profesora de Enseñanza Media y Superior en Artes (U.B.A). Es actriz.

Escritura creativa de poemas en clave paródica y de humor negro.

Fecha de recepción: agosto 2014
Fecha de aceptación: noviembre 2014
Versión final: marzo 2015

Manuel Martínez (*)

Resumen: Se presentan dos propuestas de trabajo áulico desarrolladas a partir de dibujos y poemas de Tim Burton, Edward Gorey y Luis María Pescetti. En el transcurso de la actividad de lectura surgió un resultado imprevisto. Los alumnos se reían mientras comenzaban a escribir sus propios poemas en clave paródica.

Palabras clave: escritura creativa – poesía – humor negro.

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 186]

En el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2012, propuse a los alumnos de dos cursos de tercer año de escuela media la lectura de una selección de textos literarios integrada por dibujos y poemas de Tim Burton, Edward Gorey, poemas de Edgar Allan Poe y una nota de opinión de Albertina Carri. El objetivo: conocer modos de escritura menos acartonados de los que suelen figurar en los libros de textos y las antologías dirigidos al público escolar.

Presenté el material de lectura en el aula del corto animado Vincent (1982). La voz en off del actor norteamericano Vincent Price declamando la historia de un niño de siete años a quien lo atormenta, tanto como lo fascina, comprobar que los ensueños literarios en los que pasa entretenido sus tardes puedan transformarse en realidad, parecía una entrada adecuada al universo que los textos de la antología recortaban.

Se trató de una primera puesta a prueba de un corpus literario cuyos destinatarios iniciales fueron dos grupos de tercer año de treinta alumnos cada uno. En un pri-

mer momento, los estudiantes participaron de la actividad escuchando el registro audiovisual con la lectura en inglés y en español de los poemas. En los rostros de los chicos, las risas y los ojos de asombro indicaban el disfrute que sobreviene cuando la lectura de obras literarias nos invita a abordar con humor negro temas escabrosos. Una vez creada esa atmósfera, continuamos con la lectura de los otros poemas elegidos. Fue posible, entonces, la puesta en práctica por parte de varios alumnos de sus conocimientos en idioma inglés ya que se animaron a compartir con sus compañeros la lectura en voz alta. De esa manera, todos logramos apreciar la fonética original del poema de Poe.

En el relato de nuestra experiencia, una observación se impone como crítica evaluativa de nuestro trabajo. Es probable que la edad de los alumnos, que rondaba los quince años, y las restricciones que dictaba el temario pautado en el programa que nos vimos obligados a seguir no hayan favorecido un acercamiento más participativo por parte de los primeros destinatarios de la acti-